

Código de Formato: PEC-01

Código documento: PEC-01-003

Versión: 12.0

Página: 1 de 19

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA

AGOSTO 31 DE 2017

ELABORADO POR:

Elia Rocío Gómez Alvarado John Jairo Cárdenas Giraldo

APROBADO POR:

Biviana Duque Toro

Jefe Oficina de Control Interno

Septiembre de 2017

www.contraloriabogota.gov.co Cra. 32A No. 26A-10 PBX 3-358888



Código de Formato: PEC-01

Código documento: PEC-01-003

Versión: 12.0

Página: 2 de 19

TABLA DE CONTENIDO

1. IN	ITRODUCCIÓN3
2. 0	BJETIVO3
	ETODOLOGÍA3
4. Al	LCANCE4
5. CI	RITERIOS DE LA AUDITORIA4
6. RI	ESULTADOS DE LA AUDITORIA5
6.1. D	ESARROLLO6
6.1.1.	PRIMER COMPONENTE: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de
Corrup	oción7
6.1.2.	SEGUNDO COMPONENTE: Racionalización de Trámites7
6.1.3.	TERCER COMPONENTE: Rendición de Cuentas9
6.1.4.	CUARTO COMPONENTE: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano11
6.1.5.	QUINTO COMPONENTE: Mecanismos para Promover la Transparencia y el Acceso
a la In	formación15
6.1.6.	SEXTO COMPONENTE: Iniciativas Adicionales17
7. FC	ORTALEZAS20
8. RI	ECOMENDACIONES21



Código de Formato: PEC-01
Código documento: PEC-01-003

Versión: 12.0

Página: 3 de 19

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO CON CORTE A AGOSTO 31 DE 2017

1. INTRODUCCIÓN

Atendiendo las directrices establecidas en el artículo 5 del Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012, por medio del cual se reglamentaron los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), el Decreto 124 del 26 de enero de 2016,

"Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción", la Circular Externa No. 100-02-2016 del 27 de enero de 2016 emitida por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento Nacional de Planeación, sobre la elaboración del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y la Circular 003 del 18 de enero de 2017, de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá; la Oficina de Control Interno presenta el informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano correspondiente al periodo 01 de mayo a 31 de agosto de 2017, de la Contraloría de Bogotá, D.C.

2. OBJETIVO

Efectuar seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2017, con corte a 31 de agosto de 2017, de Conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011, el Decreto 2641 de 2012, el Decreto 124 de 2016, la Circular Externa 100-02-2016 de 2016 y la Circular 003 de 2017.

3. METODOLOGÍA

Entrevistas con los responsables de los procesos involucrados y verificación del seguimiento de las actividades y acciones incluidas en los componentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, vigencia 2017, conforme con la Metodología



Código de Formato: PEC-01
Código documento: PEC-01-003

Versión: 12.0

Página: 4 de 19

"Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, versión 2 - 2015", la "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción – 2015" y la Circular 003 de 2017.

4. ALCANCE

Seguimiento con corte al 31 de agosto de 2017, al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2017, para los siguientes componentes:

- Mapa de Riesgos de Corrupción
- Racionalización de Trámites
- Rendición de Cuentas
- Mecanismos para mejorar la atención al Ciudadano
- Transparencia y el Acceso a la Información
- Iniciativas Adicionales

5. CRITERIOS DE LA AUDITORIA

En la evaluación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, vigencia 2017 de la Contraloría de Bogotá D.C., se tuvieron en cuenta como criterios:

- Ley 1474 de 2011, artículos 73 y 76.
- Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012, artículo 5 por medio del cual se reglamentaron los artículos 73 y 76 de la Ley 1474.
- Decreto 124 de 2016.
- Circular Externa 100-02-2016 de 2016.
- Circular 003 del 18 de enero de 2017, de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá; por medio de la cual se efectúan consideraciones para la Formulación y Publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción.



Código de Formato: PEC-01
Código documento: PEC-01-003

Versión: 12.0

Página: 5 de 19

 Procedimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Código PDE – 02, adoptado mediante la Resolución Reglamentaria 027 de 2016.

6. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

En el seguimiento al 31 de agosto de 2017 al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Contraloría de Bogotá D.C, se evidenció la realización de diferentes actividades por parte de la entidad, conducentes a enriquecer y mejorar el plan que en su momento fue elaborado en atención a las disposiciones y regulaciones normativas expedidas sobre el particular.

En algunas de las acciones implementadas para fortalecer el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la entidad para el cuatrimestre evaluado (01 de mayo al 31 de agosto de 2017), la Oficina de Planeación en su rol de coordinación de la elaboración y consolidación del Plan formulado y de facilitador del trámite de las solicitudes de ajustes de las actividades inscritas en el Plan, gestionó la aprobación por parte del responsable del Proceso de Direccionamiento Estratégico, de (2) dos modificaciones del Plan formulado.

Así las cosas, se verificó una Versión 2.0 aprobada el 31 de mayo de 2017 y una Versión 3.0 aprobada el 19 de julio de 2017 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Contraloría de Bogotá D.C vigencia 2017.

Así mismo, se observó que se los ajustes al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Contraloría de Bogotá D.C vigencia 2017, obedecieron principalmente a:

Versión 1.0, Los ajustes surgieron a partir de la Circular 003 de 2017 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, expedida el 18 de enero de 2017, donde se brindan consideraciones para la Formulación y Publicación del PAAC 2017 y Mapa de Riesgos de Corrupción producto de esta revisión el Responsable del Proceso de Direccionamiento Estratégico, aprueba seis (6) actividades para el componente Iniciativas Adicionales y tres (3) actividades para el componente de Rendición de Cuentas.



Código de Formato: PEC-01

Código documento: PEC-01-003

Versión: 12.0

Página: 6 de 19

Versión 2.0, A partir del análisis a la calificación dada a la Contraloría de Bogotá, por el Índice de la Trasparencia de las entidades públicas - ITP, instrumento aplicado por la Veeduría Distrital y la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, se determinó el establecimiento de actividades para todos los subcomponentes, por lo cual la entidad definió acciones con el propósito de asegurar el mantenimiento y continuidad en la presente vigencia, para los siguientes Subcomponentes:

Componente 4: Atención al Ciudadano

• Subcomponente 5. Relacionamiento con el ciudadano

Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información.

- Subcomponente 2. Lineamientos de Transparencia Pasiva.
- Subcomponente 3. Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información.
- Subcomponente 4. Criterio diferencial de accesibilidad.
- Subcomponente 5. Monitoreo del acceso a la información.

6.1. DESARROLLO

A partir de los informes de monitoreo y revisión y los avances a las actividades del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, vigencia 2017, presentados por los responsables de las dependencias involucradas en ellas (Dirección Técnica de Planeación, Dirección Administrativa y Financiera -Subdirección de Servicios Generales; Dirección de Apoyo al Despacho, Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local; Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TICS; Dirección Talento Humano - Subdirección de Capacitación- Subdirección de Carrera Administrativa –Subdirección de Bienestar Social), y de acuerdo con la Circular No. 011 del 31 de mayo de 2016, del Despacho del Contralor de Bogotá D.C; la Oficina de Control Interno da a conocer el resultado del seguimiento y la verificación de la ejecución de los componentes de dicho Plan con corte al 31 de agosto de 2017, los cuales se pueden observar en detalle en el Anexo 1 "Seguimiento y verificación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 31-08-2017", que hace parte integral del presente informe de seguimiento, en atención al



Código de Formato: PEC-01
Código documento: PEC-01-003

Versión: 12.0

Página: 7 de 19

"Procedimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC", establecido en la entidad.

6.1.1. PRIMER COMPONENTE: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción.

De acuerdo con el seguimiento y verificación realizado a los diez (10) riesgos de corrupción identificados para la entidad, se determinó que los diferentes procesos con sus equipos de trabajo se encuentran adelantado las acciones definidas en el Plan de Manejo de Riesgos para controlar y mitigar su posible ocurrencia, con lo cual se ha logrado que no se hayan materializado las situaciones riesgosas, lo que se traduce en efectividad de los controles establecidos por los procesos, para mitigar los riesgos detectados.

El seguimiento por Proceso y los avances presentados a la fecha de corte 31 de agosto de 2017, así como los resultados de la verificación realizada a los mismos se evidencian en la hoja electrónica denominada **Seg Com. 1 Riesgos corrupción** del Anexo 1 "Seguimiento y verificación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 31-08-2017", el cual hace parte integral del presente Documento.

Es de precisar que en el desarrollo de la presente actividad de verificación, se observó que los riesgos de corrupción incluidos dentro *Plan Anticorrupción y de* Atención al Ciudadano, versión 3.0, corresponden a la versión 1.0 del mapa de riesgos institucional; por lo cual, para efectos de esta evaluación se tomó la versión 2.0 del mapa de riesgos Institucional, en consideración a que ésta fue aprobada por el responsable del Proceso de Direccionamiento estratégico mediante memorando No.3-2017-22395 del 25-08-2017

6.1.2. SEGUNDO COMPONENTE: Racionalización de Trámites

Se evidenció que aunque la Contraloría de Bogotá, D.C, no desarrolla una estrategia antitrámites, si efectúa revisión y actualización periódica de sus procedimientos en aras del fortalecimiento de su Sistema Integrado de Gestión- SIG, con el fin de efectuar la entrega de productos de calidad a sus clientes.



Código de Formato: PEC-01
Código documento: PEC-01-003

Versión: 12.0

Página: 8 de 19

En este sentido y teniendo en cuenta que la expedición de los acuerdos 658 del 21 de diciembre de 2016 y 664 del 218 de marzo de 2017; por los cuales se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de la Contraloría de Bogotá D.C. y se modifica la estructura orgánica interna, se fijan funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones; el Contralor de Bogotá emitió las circulares 006 de 21-04-2017 y 07 de 12-06-2017, donde establece directrices relacionadas con la necesidad de ajustar los documentos del Sistema integrado de Gestión, determinando como plazo máximo para esta actividad 01 de noviembre de 2017.

En este sentido, se verificó la actualización que los procesos han realizado en el periodo mayo a agosto de 2017, a los procedimientos y otros documentos asociados al SIG de la entidad, así:

Tabla 1. PROCESOS CON CAMBIOS EN PROCEDIMIENTOS						
PROCESO	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN	FECHA	RESOLUCIÓN		
TICS	PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN Y CONTROL DE COPIAS DE RESPALDO (BACKUPS) CÓDIGO PTIC-03	5.0	12/06/2017	RR 029 / 2017		
VCGF	PVCGF-10 PROCEDIMIENTO PARA ADELANTAR PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL	9.0	08/09/2017	RR 029 / 2017		
4	MANUAL DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES	13.0	08/06/2017	RR 017 / 2017		
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	PROCEDIMIENTO PARA EL RETIRO DEL SERVICIO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONTRALORIA DE BOGOTA, D.C. CÓDIGO PGTH -17	5.0	02/02/2017	RR 006 / 2017		
GESTIÓN	PROCEDIMIENTO RECEPCION Y PAGO CUENTAS CÓDIGO PGF-05	5.0	31/01/2017	RR 004 / 2017		
FINANCIERA	PGAF-07 PROCEDIMIENTO DE AVANCES Y/O COMISIONES	3.0	06/09/2017	RR 028 / 2017		
GESTIÓN DOCUMENTAL	PGD-02 PROCEDIMIENTO PARA MANTENER LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIG	11.0	25/08/2017	RR 027 / 2017		



Código de Formato: PEC-01 Código documento: PEC-01-003

Versión: 12.0

Página: 9 de 19

6.1.3. TERCER COMPONENTE: Rendición de Cuentas

De acuerdo con lo verificado, para cada uno de los subcomponentes de este componente se presentaron avances así:

Subcomponente 1: Información de calidad y en lenguaje comprensible

Para este subcomponente se formularon dos (2) actividades con una (1) meta o producto para cada una, cuyo seguimiento y verificación a agosto 31 de 2017 se presenta en la hoja electrónica denominada: **Seg Com. 3 Rendición de Cuentas** del el Anexo 1 "Seguimiento y verificación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 31-08-2017".

Frente a las actividades que se programaron para este Subcomponente, se estableció lo siguiente:

Para la Meta o Producto correspondiente a la actividad "*Manual único de rendición de cuentas elaborado.*", Se evidenció memorando Nº 3-2017-15880 de 20/06/2017, de la Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local, remitiendo para la revisión técnica de la Dirección de Planeación el documento Manual Único de Rendición de Cuentas, registrando un avance de 90%.

En lo concerniente a la Meta o Producto correspondiente a "Ajustar el procedimiento de control social a la gestión pública", de acuerdo con el seguimiento y verificación de las acciones ejecutadas dirigidas a la consecución de esta actividad se registró un cumplimiento del 80%, dado que a través del memorando Nº 3-2017-15880 de 20/06/2017, en el que la Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local, remitió para la revisión técnica de la Dirección de los siguientes documentos:

- Proyecto de procedimiento para la elaboración y modificación del Plan Anual de Acciones Ciudadanas – PAAC.
- Proyecto de procedimiento para desarrollar acciones ciudadanas e implementar herramientas de control social que modifica el actual procedimiento para el ejercicio del control social con participación ciudadana.

Por lo anterior, las dependencias relacionadas con la ejecución de estas actividades, deben seguir trabajando en procura de alcanzar los indicadores definidos.



Código de Formato: PEC-01
Código documento: PEC-01-003

Versión: 12.0

Página: 10 de 19

<u>Subcomponente 2: Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus</u> organizaciones

Para este subcomponente se formuló una (1) actividad con una (1) meta o producto, cuyo seguimiento y verificación a agosto 31 de 2017 se presenta en la hoja electrónica denominada: **Seg Com. 3 Rendición de Cuentas** del el Anexo 1 "Seguimiento y verificación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 31-08-2017".

Frente a la Meta o Producto "Página Web actualizada", se observó que la entidad ha realizado las actualizaciones de productos generados por los procesos misionales, en desarrollo del PAD 2017 el cual se encuentra en ejecución. Dado que la actividad está prevista que se realice durante toda la vigencia 2017, la misma continua en ejecución para el seguimiento y verificación respectiva.

<u>Subcomponente 3 "Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición</u> de cuentas"

De acuerdo con la verificación realizada al 31 de agosto de 2017, se observó que este subcomponente se agregó al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Versión 3.0, vigencia 2017, para el cual se formularon dos (2) actividades cada una con una (1) meta o producto, cuyo seguimiento y verificación a la fecha de corte se presenta en la hoja electrónica denominada: **Seg Com. 3 Rendición de Cuentas** del el Anexo 1 "Seguimiento y verificación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 31-08-2017".

Respecto a la meta relacionada con realizar "200" actividades de pedagogía social; se evidenció se han desarrollado 13 acciones de pedagogía social formativa e ilustrativa en las que han participado 332 personas, determina un avance del 7% en cumplimiento de la meta.

De conformidad con el avance reportado la Dirección de Participación y Desarrollo Local debe priorizar el desarrollo de acciones de pedagogía social en aras de dar cumplimiento a la meta prevista.

La meta referente a "190" actividades que incluyen mecanismos de control social e instrumentos de interacción a la gestión pública, reporta un avance del 165%, debido



Código de Formato: PEC-01

Código documento: PEC-01-003

Versión: 12.0

Página: 11 de 19

a que en el periodo evaluado se han desarrollado 313 actividades de control social y contaron con la participación de un total de 16.845 personas.

Subcomponente 4 "Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional".

Este subcomponente se adicionó en la Versión 3.0 del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Se contempló una (1) actividad con una meta relacionada con "20 rendiciones de cuenta, se verificó a la fecha, se han desarrollado 13 Rendiciones de cuentas, en estas han participado un total de 491 personas. La actividad presenta una ejecución del 65%

6.1.4. CUARTO COMPONENTE: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano

De acuerdo con lo verificado, para cada uno de los subcomponentes de este componente se presentaron avances así:

Subcomponente 1: Estructura Administrativa y Direccionamiento estratégico

Para este subcomponente se formuló una (1) actividad con una (1) meta de producto, cuyo avance se presenta en la hoja electrónica denominada: **Seg Comp. 4 Atención al Ciudada** del Anexo 1: "Seguimiento y verificación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 31-08-2017"

Frente a la actividad formulada, se determinó que las Meta o Producto consistente en "Contrato (s) celebrado, según diagnóstico." Relacionados con las obras de adecuación que se deben realizar en la oficina de atención al ciudadano, de acuerdo a lo evaluado en el seguimiento y verificación efectuada, se evidenció gestión de la Subdirección de Servicios Generales tendientes a la Contratación en mención, entre las que se destacan las siguientes actividades: ajustes a la solicitud de esta contratación realizadas mediante el trámite de los Memorandos No. 3-2017-16653 del 28 de junio y 3-2017-21086 de 11 de Agosto de 2017; el igualmente por medio del Memorando No. 3-2017-14850 del 07 de junio de 2017 se envía la justificación por parte de la Subdirección de Servicios Generales del traslado de presupuesto para la contratación de la modernización y adecuación de las Sedes; Igualmente se han



Código de Formato: PEC-01
Código documento: PEC-01-003

Versión: 12.0

Página: 12 de 19

realizad mesas de trabajo con la Dirección Administrativa y financiera para para análisis de estudios previos correspondientes al mantenimiento y adecuación de obras de los bienes e inmuebles de la entidad.

Es de precisar que esta actividad debió adelantarse antes del 30-06-2017, por lo cual se deben priorizar las acciones que permitirán alcanzar la meta propuesta ya que el avance es del 0%. Igualmente, se debe solicitar el ajuste en lo relacionado con el plazo establecido para su finalización.

Subcomponente 2: Fortalecimiento de los canales de atención

Para este subcomponente se formularon 4 (cuatro) actividades, cada una con una (1) meta o producto, cuyo seguimiento y verificación a 31 de agosto de 2017 se presenta en la hoja electrónica denominada: **Seg Comp. 4 Atención al Ciudada** del Anexo 1: "Seguimiento y verificación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 31-08-2017"

De acuerdo con la verificación realizada, para este Subcomponente se estableció el avance en el cumplimiento de las Metas o Productos, así:

- "Ejecutar el Plan de formación para fortalecer el uso de los recursos tecnológicos", se evidenció que en desarrollo del Plan de capacitación de TIC's se realizaron en el periodo de este seguimiento 9 capacitaciones en el tema de SIVICOF en las que participaron 37 funcionarios. A la fecha se registra un avance de la ejecución de la actividad del 25%.
- "Link de orientación al ciudadano en la Página Web actualizado", la entidad dispone de un botón denominado "Carta de Trato Digno al Ciudadano", que se encuentra ubicado en el link "Transparencia y Acceso a la Información Pública", donde el ciudadano consulta información para el trámite de PQR ante la entidad. Durante el periodo mayo agosto, respecto a orientación al ciudadano sobre PQR en la Página Web no se han requerido actualizaciones.
- "Alcanzar el 100 % del nivel de accesibilidad AA en el portal web", Se constató
 que en la nueva página web de la entidad puesta a producción el 30 de junio de
 2017, se implementaron 5 factores de accesibilidad: 1) Tamaño de la interfaz
 (pequeño, grande mediano), 2) Modo de alto contraste,3) Invertir colores, 4)



Código de Formato: PEC-01
Código documento: PEC-01-003

Versión: 12.0

Página: 13 de 19

Desactivar animaciones de interfaz,5) Optimizar fuentes para la dislexia, los cuales pueden ser utilizados a través del botón "Accesibilidad.

El avance registrado corresponde al 100%; no obstante el responsable de su ejecución debe asegurar su monitoreo y adecuado funcionamiento

"Implementar dos espacios virtuales de atención al ciudadano en el nuevo portal web de la CB", Se evidenció la implementación de los espacios virtuales FORO y CHAT en la nueva página web que comenzó a operar el 30 de junio de 2017, sin embargo, a pesar de que estos 2 espacios están dispuestos en la página web, no se encuentran habilitados para su uso, dado que no se ha realizado la entrega de los mismos a la Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local, aduciéndose al respecto que los contenidos de la nueva página web de la entidad se encuentra en revisión por parte de las Oficinas de Planeación y de Comunicaciones.

Se registra un cumplimiento del 100%; no obstante, en consideración a que no se ha efectuado la entrega formal de los espacios virtuales FORO y CHAT y que estos no se encuentran habilitados para su uso continua en ejecución para el seguimiento y verificación respectiva.

Subcomponente 3: Talento Humano

Para el subcomponente de Talento Humano, en la versión 1.0 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se formuló una (1) actividad con una (1) meta o producto; en la versión 3.0 se adicionó una nueva (1) actividad con una (1) meta o producto. El seguimiento y verificación a 31 de agosto de 2017 se presenta en la hoja electrónica denominada: **Seg Comp. 4 Atención al Ciudada** del Anexo 1: "Seguimiento y verificación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 31-08-2017"

Respecto a la meta "Ejecutar un ciclo de capacitación al 60% de los funcionarios de la Entidad de todos los niveles jerárquicos que fortalezcan las competencias de servicio al cliente" se verificó que 18 de mayo de 2017 se efectuó capacitación en "Cualificación de Servicio al Ciudadano" realizada por el SENA a 50 servidores públicos del área de Servicios Generales.

Así mismo, se verificó que ante el DASCD se adelantaron otras gestiones, con el propósito de lograr capacitar a los funcionarios sobre "Servicio y Atención al Cliente" a los diferentes niveles jerárquicos de la entidad.



Código de Formato: PEC-01

Código documento: PEC-01-003

Versión: 12.0

Página: 14 de 19

Sobre el fortalecimiento en competencias de servicio al cliente, se observó igualmente que al 31 de agosto de 2017, 81 servidores públicos han recibido capacitación al respecto (31 servidores el 30 de marzo de 2017 y 50 servidores el 31 de mayo de 2017), de un total proyectado de 582 servidores.

A la fecha de esta verificación se registra un avance de la actividad del 13.23%, bajo en consideración a que se esta meta tiene como fecha de finalización 30/11/2017, por lo anterior, se debe Priorizar el desarrollo de acciones en aras de dar cumplimiento a la meta de fortalecer las competencias de servicio cliente en todos los niveles jerárquicos de la institución.

La nueva meta incluida en este subcomponente hace referencia a "Capacitar al 90% de los funcionarios de participación ciudadana sobre auditoria social" se constató la realización del Foro-Taller "Desarrollo de Capacidades para la Promoción del Control Social", que fue orientado por la Veeduría Distrital el 21 de junio de 2017 con una intensidad de 4 horas, la cual contó con participación de 113 de los 122 servidores públicos adscritos a la Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Con lo cual se registra un avance en el desarrollo de esta actividad del 100%

Subcomponente 4 Normativo y procedimental

Para este subcomponente se formuló una (1) actividad con una (1) meta de producto, cuyo seguimiento y verificación a agosto 31 de 2017 se presenta en la hoja electrónica denominada: **Seg Comp. 4 Atención al Ciudada** del Anexo 1: "Seguimiento y verificación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 31-08-2017"

En lo respecta a la actividad "Procedimiento actualizado" para la recepción y trámite del derecho de petición, Se evidenció Resolución Reglamentaria No. 048 del 28 de diciembre de 2016, por la cual se adopta la Versión 7.0 del "Procedimiento para Recepción y Trámite del Derecho de Petición", sobre el cual no ha sido objeto de nuevos ajustes o modificaciones debido a que no se han emitido reformas legales que incidan en el mismo. De conformidad con el indicador definido es importante anotar que si bien la dependencia indica que el avance de esta actividad es del 100%, para este periodo no aplicaría, toda vez que no requirió de ajustes según la normatividad vigente.



Código de Formato: PEC-01
Código documento: PEC-01-003

Versión: 12.0

Página: 15 de 19

6.1.5. QUINTO COMPONENTE: Mecanismos para Promover la Transparencia y el Acceso a la Información

De acuerdo con lo verificado, se observó que en la versión 3.0 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017, se adicionaron cuatro subcomponentes cada uno de ellos con una meta o producto, cuyo seguimiento y verificación a agosto 31 de 2017 se presenta en la hoja electrónica denominada: **Seg Com. 5 Trans y Acceso Infor** del Anexo 1: "Seguimiento y verificación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 31-08-2017".

A continuación se presentan los avances para cada uno de los subcomponentes de este componente:

Subcomponente 1: Lineamientos de Transparencia Activa:

Para este subcomponente se formularon 3 (tres) actividades con una (1) meta de producto para cada actividad, a continuación se presenta el resultado de la verificación realizada

- "Link "Transparencia y acceso a la información" de la página web actualizado de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Resolución 3564 de Diciembre 31 de 2015 o con la normatividad vigente" se registra un cumplimiento del 100% en el desarrollo de la actividad, ya que el link se ha venido actualizando a partir de los requerimientos que las dependencias han realizado al respecto. Dado que la actividad se encuentra prevista para se realice durante toda la vigencia 2017, la misma continua en ejecución para el seguimiento y verificación respectiva.
- "Definir y publicar dos conjuntos de datos abiertos de la Contraloría de Bogotá en el portal web datosabiertos.gov.co." Se constató la publicación en el portal www.datos.gov.co. de la información concerniente al conjunto de datos abiertos de la entidad "Georeferenciación de las Gerencias Locales de la CB (Mapa de Puntos de Atención Contraloría de Bogotá D.C)", estando pendiente lo pertinente al conjunto de datos abiertos "PETIC". De acuerdo a lo evidenciado, el porcentaje de avance de esta actividad no corresponde al 100% como lo reportó la Dirección de TICs, sino que el avance de la misma se sitúa en el 50%.



Código de Formato: PEC-01

Código documento: PEC-01-003

Versión: 12.0

Página: 16 de 19

"Implementar y publicar dos encuestas que permitan medir el nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a la información del portal web y con respecto a los servicios que presta la CB." Se evidenció la aplicación de encuesta sobre la satisfacción de usuarios con respecto al Porta web de la entidad, la cual se publicó el 30 de junio de 2017 hasta el 30 de agosto de 2017. Los resultados se encuentran publicados en el Portal Web y a partir de éstos, conjuntamente la Oficina de Planeación y la Dirección de Comunicaciones están realizando ajustes de diseño y de la información publicada en la misma. La segunda encuesta que medirá la satisfacción de los servicios de la entidad se realizará a partir del mes de septiembre de 2017. Esta actividad registra un avance del 50%.

Subcomponente 2: Lineamientos de Transparencia Pasiva

Este subcomponente contempla una (1) actividades con una (1) meta o producto, a continuación se presenta el resultado de la verificación realizada.

• "Disponibilidad entre el 95 y el 100% en el bimestre del aplicativo SIGESPRO para la atención de las solicitudes de acceso a la información en los términos establecidos en el Decreto 1081 de 2015" De acuerdo con el reporte de fallos de la disponibilidad del servicio del SIGESPRO implementado por la Dirección de TICs durante el mes de julio de 2017 el SIGESPRO estuvo disponible en un 99.94% (43.200 minutos operando adecuadamente, con respecto a 147 minutos de no operar adecuadamente en el mes), al presentarse una caída del servicio de 2 horas y 27 minutos.

Durante el mes de agosto de 2017 no se presentaron caídas o fallos en la disponibilidad del servicio de SIGESPRO.

<u>Subcomponente 3: Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información.</u>

Este subcomponente contempla una (1) actividades con una (1) meta o producto, a continuación se presenta el resultado de la verificación realizada.

 "Campaña de socialización de los Instrumentos de Gestión de la Información Pública" Se verificó que diferentes aspectos relacionados con los Instrumentos de Gestión de la Información Pública (Registros de Activos de Información, Índice de



Código de Formato: PEC-01
Código documento: PEC-01-003

Versión: 12.0

Página: 17 de 19

Información Reservada y Clasificada, Esquema de Publicación de Información y Programa de Gestión Documental), fueron socializados nueve (9) Ecard a través del correo electrónico institucional, a los funcionarios de la entidad.

La actividad se llevó a cabo en el mes de agosto, registrando un avance del 100%.

Subcomponente 4.: Criterio Diferencial de Accesibilidad

Este subcomponente contempla una (1) actividades con una (1) meta o producto, a continuación se presenta el resultado de la verificación realizada.

 "Seis (6) mensajes de socialización de los factores de accesibilidad del nuevo portal web, publicados". Se constató la publicación de 2 mensajes socializando los factores de accesibilidad del nuevo portal web, en la sección del banner publicitario de la página web; para cuya actividad se contó con la participación de la Dirección de Comunicaciones. El avance reportado a la fecha es del 33%

Subcomponente 5: Monitoreo de Acceso a la Información Pública

Este subcomponente contempla una (1) actividades con una (1) meta o producto, a continuación se presenta el resultado de la verificación realizada.

"Un (1) reporte trimestral sobre los derechos de petición" Se observaron 2 informes denominados "Informe de Solicitudes de Acceso a la Información", elaborados por la Dirección de Apoyo al Despacho – Centro de Atención al Ciudadano, correspondientes al período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2017 y al período 01 de abril al 30 de junio de 2017, de los cuales se constató su publicación en la página web de la entidad, link "Transparencia y Acceso a la Información Publica – Instrumentos de Información Pública". A la fecha se registra un avance del 66.6%.

6.1.6. SEXTO COMPONENTE: Iniciativas Adicionales

Teniendo en cuenta la Circular 003 de 2017 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, expedida el 18 de enero de 2017, donde se brindan consideraciones para la



Código de Formato: PEC-01

Código documento: PEC-01-003

Versión: 12.0

Página: 18 de 19

Formulación y Publicación del PAAC 2017 y Mapa de Riesgos de Corrupción, se hizo necesario la inclusión de este este componente y la generación de las actividades que lo desarrollen, razón por la cual la versión 3.0 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017, contempla para este Componente seis (6) actividades cada una de ellas con una (1) meta de producto, cuyo seguimiento y verificación a agosto 31 de 2017 se presenta en la hoja electrónica denominada: **Seg Comp.6 Inciati Adicionales** del *Anexo 1: "Seguimiento y verificación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 31-08-2017"*

Las Metas o Productos de las actividades que fueron formuladas son las siguientes:

- "Documento Institucional elaborado" se verificó que para el cumplimiento de la elaboración del documento sobre conductas asociadas a la prevención de actos de corrupción, la entidad programó para lograr su cumplimiento 6 etapas: Planeación y diseño metodológico, ejecución de talleres, análisis de información, propuesta documento institucional, revisión y validación y Publicación y adopción. Actualmente se encuentra en la fase de Planeación y diseño metodológico, en el mes de octubre se planea realizar un taller dirigido a 52 servidores; es decir dos funcionarios por dependencia. El avance registrado en la actividad es de 0%.
- "Consentimiento firmado por la totalidad de aspirantes a vincularse a la entidad y de los actualmente vinculados" Se evidenció la Circular 004 de 2017, mediante la cual la entidad comunica a los funcionarios la necesidad de diligenciar el formato de consentimiento, para confirmar la veracidad de los documentos aportados por los aspirantes a ocupar empleos de la planta de personal de la Contraloría de Bogotá D.C. y de los servidores públicos que se encuentran vinculados. En desarrollo de esta acción se comprobó que de los 965 servidores públicos vinculados al momento de la expedición de la precitada Circular, solo 64 funcionarios no han diligenciado el formato.

Respecto a las 76 personas que ingresaron a la Entidad después de la expedición de la circular, todas han diligenciado el formato de consentimiento para la validación de la información. No obstante, de acuerdo a lo constatado, la Entidad no ha realizado la confirmación de los documentos de educación y experiencia allegados por los nuevos servidores vinculados.



Código de Formato: PEC-01
Código documento: PEC-01-003

Versión: 12.0

Página: 19 de 19

Esta actividad registra un avance del 94.8%, por lo cual continua en ejecución, para seguimiento y verificación.

"Informe de Diagnóstico del nivel de apropiación del código de ética (principios y valores establecidos en el Plan Estratégico Institucional)" Se evidenció el diagnóstico del nivel de apropiación del código de ética y el correo electrónico de fecha 29-06-2017 mediante el cual se le comunicó al Contralor Auxiliar como Responsable del Proceso de Direccionamiento Estratégico para que a partir de las conclusiones del mismo se brinden las orientaciones pertinentes.

La actividad registra un avance del 100%, sin embargo, es necesario que a partir de las conclusiones de este informe se establezcan acciones a seguir, considerando que una de las respuestas presentó como resultado que el 65% de los funcionarios encuestados considera que el código de ética se debe ajustar.

"Convenios interinstitucionales suscritos con las Contralorías Territoriales, para actividades de cooperación técnica, académica e investigativa", según lo verificado a entidad ha suscrito 23 Convenios de Cooperación Interinstitucional con diferentes Contralorías Territoriales, a saber : Amazonas (No. 002 del 20/01/2017), Nariño (No. 003 del 20/01/2017), Soacha (No. 004 de 20/01/2017), Guaviare (No. 005 del 20/01/2017) , Atlántico (No. 006 del 24/03/2017), Tunja (No. 007 de 2017), Armenia (No. 008 del 09/02/2017), Cali (No. 009 del 22/03/2017), Vaupés (No. 010 de 2017), Caldas (No. 011 del 08/03/2017), Cesar (No. 012 de 2017)), Pasto (No. 013 del 31/03/2017), Huila (No. 014 del 22/03/2017) , Sincelejo (No. 015 del 31/03/2017), Quindío (No. 017 del 31/03/2017), Barrancabermeja (No. 018 del 25/05/2017), Buenaventura (No. 019 del 25/05/2017), Risaralda (No. 020 de 2017), Chocó (No. 021 del 26/05/2017), Jumbo (No.022 del 26/05/2017), Guainía (No. 023 del 26/05/2017), Cartagena (No. 024 del 26/05/2017) y Villavicencio (No. 025 del 26/05/2017).

Adicionalmente durante el 9 y 10 de febrero de 2017, se realizó el "Seminario de Fortalecimiento de Competencias - Contralorías Territoriales", con una intensidad de 16 horas, en donde se trataron los temas "Contratación Estatal" y "Configuración del Hallazgo Fiscal", evento del cual participaron 28 servidores de las Contralorías Territoriales de Soacha (17 servidores), Amazonas (2), Guaviare (8) y Nariño (1).



Código de Formato: PEC-01
Código documento: PEC-01-003

Versión: 12.0

Página: 20 de 19

Esta actividad registra un avance del 100%, no obstante dado que la misma está prevista para ser realizada durante toda la vigencia 2017, continua en ejecución para el seguimiento y verificación respectiva.

- "Espacio en la página web que direccione al formulario PQR de la Contraloría de Bogotá" Se constató la implementación de un botón denominado "Denuncie", en el nuevo portal web de la entidad que direcciona al usuario al formulario PQRS, el cual incluye la posibilidad de que los usuarios que ingresan al mismo denuncien cualquier acto de Corrupción. Con esto se registra un avance del 100%.
- "Procedimientos pertinentes a la auditoria de regularidad, de desempeño y visita de control fiscal, ajustados incluyendo las acciones de lucha contra la corrupción" Se observó el radicado 3-2017-23201 de septiembre 01 de 2017, en el que la Dirección de Planeación remitió la propuesta de procedimiento "para realizar" auditoria, este contiene los procedimientos pertinentes a la auditoria de regularidad, de desempeño y visita de control fiscal, e incorpora los aspectos contemplados en la acción como medidas para la lucha contra la corrupción.

A la fecha se registra un avance del 70% y dado que la fecha prevista para la cumplimiento de la actividad es 30-09-2017, el área responsable de su ejecución solicitó ampliación para la finalización hasta el 31-10-2017.

7. FORTALEZAS

- Las mejoras y ajustes realizadas al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2017, denotan el interés de la administración de la Contraloría de Bogotá D.C. por fortalecer los instrumentos de apoyo a la gestión que le permitirán a los funcionarios ubicados en diferentes niveles jerárquicos, procesos y dependencias de la entidad, direccionar en mayor medida los propósitos de la gestión institucional en el marco de prevención y control de la corrupción por un lado y por otro poner en conocimiento de la comunidad en general sus compromisos en este sentido.
- Los avances verificados en el desarrollo de las actividades y acciones contempladas por la entidad alrededor de los Componentes y Subcomponentes



Código de Formato: PEC-01

Código documento: PEC-01-003

Versión: 12.0

Página: 21 de 19

del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, vigencia 2017, evidencian el compromiso de las dependencias y procesos institucionales por fortalecer y mejorar la gestión institucional en el marco de la normatividad y objetivos que mueven la organización.

• Se destaca el interés de la Administración de trabajar hacia la generación acciones para el componente de Iniciativas Adicionales que aseguren el fortalecimiento de estrategias para la lucha contra la corrupción.

8. RECOMENDACIONES

- Teniendo en cuenta que para esta vigencia la estructura organizacional tuvo modificaciones la cuales inciden en el mapa de procesos, se debe revisar los responsables del cumplimiento de las actividades previstas para cada uno de los componentes del Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano, considerando así mismo los ajustes necesarios para garantizar el cumplimiento de las actividades proyectadas en el Plan.
- Continuar con el monitoreo permanente a la evolución de los riesgos en cada proceso, con el fin de realizar los ajustes que se consideren necesario; bien sea alrededor de los riesgos que fueron identificados, de otros que se puedan presentar y no fueron identificados en los procesos y de las acciones e indicadores establecidos para su adecuado tratamiento, ello con el fin de garantizar una eficaz y efectiva labor en la gestión del riesgo de corrupción en la entidad.
- Teniendo en cuenta que los riesgos de corrupción se encuentran incluidos en el mapa de riesgos institucional, y que no siempre las versiones de éste y el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano van a coincidir, es pertinente establecer un mecanismo que permita garantizar que el reporte de monitoreo y seguimiento por parte de los procesos se efectúe sobre la última versión aprobada del mapa de riesgos institucional.
- Dar continuidad a las gestiones que se han adelantado por parte de los procesos ante la Dirección Tecina de Planeación, en lo concerniente a modificación o



Código de Formato: PEC-01

Código documento: PEC-01-003

Versión: 12.0

Página: 22 de 19

actualización de los documentos del Sistema integrado de Gastón para así dar cumplimiento oportuno a las metas trazadas frente a este particular.

- Priorizar las actividades que de acuerdo con la verificación realizada no presentan avance o su nivel de ejecución es bajo, ya que la mayoría de las actividades están previstas para culminar en el último trimestre de 2017. De otra parte, debe dársele la debida continuidad y mantenimiento en su aplicación a las actividades y acciones que han registrado avances del 100% en su desarrollo.
- Respecto Subcomponente 1 Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico del al Componente 4, se recomienda realizar la entrega de los espacios virtuales FORO y CHAT implementados en la página web de la entidad y disponer lo necesario para que sean debidamente habilitados y puestos en uso y servicio de la entidad y los usuarios a la mayor brevedad posible, con el propósito de que contribuyan a acercar cada vez más la institución a las comunidades, dentro del proceso de control social que le ha sido otorgada por el estado.
- Es conveniente que partir de los resultados obtenidos como producto de las encuestas de percepción de e satisfacción del servicio al cliente (ciudadaníaconcejo) y de la satisfacción del satisfacción del ciudadano con respecto al nuevo portal web, se realice el debido análisis para implementar las acciones que permitan mejorar continuamente la percepción de la ciudadanía, el concejo y de más clientes respecto a la facilidad de acceso, disposición de la información y gestión de la entidad.

Original firmado por Biviana Duque Toro

Anexo 1 "Seguimiento y verificación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 31-08-2017".